



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0942/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECA A LAS FUNCIONARIAS MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BURGUÉS, MELBA NAHOMI VALDEZ ACOSTA, PARA PARTICIPAR EN EL 12° CONGRESO IBEROAMERICANO CIDEC 2022.

23 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/299/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando GDEC/271/2022, de la Directora, MSc. Nelly Manuela Calderón Giménez, de la Dirección de Gabinete de Decanato de la FP-UNA, en el cual solicita apoyo económico para las funcionarias: MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BURGUÉS, MELBA NAHOMI VALDEZ ACOSTA, para participar en el 12° Congreso Iberoamericano CIDEC 2022, del 15 al 16 de septiembre de 2022, en Buenos Aires, Argentina.

El Acta N° 33 de fecha 01 de agosto de 2022, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 841 – Becas.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022; y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0148/2022 de la Decana de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de dos millones de guaraníes (G. 2.000.000), para cada una de estas funcionarias: MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BURGUÉS, C.I.C. N° 3.377.509, MELBA NAHOMI VALDEZ ACOSTA, C.I.C. N° 5.143.685, en concepto de beca e imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, para participar en el 12° Congreso Iberoamericano CIDEC 2022, del 15 al 16 de septiembre de 2022, en Buenos Aires, Argentina.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana